

Acta No. 637
(Marzo 08 de 2.011)
Sesión ordinaria

En Palmira (V), siendo las 8:34 a.m. del día martes 08 de Marzo de 2.011, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia de la H.C. MIRIAM SARASTY CAICEDO y la Secretaría General de la doctora NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

1.- AGUDELO LONDOÑO JORGE	8:34 a.m.
2.- CASTAÑEDA GONZÁLEZ MARCO TULIO	8:34 a.m.
3.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO	8:34 a.m.
4.- CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO	8:47 a.m.
5.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	8:34 a.m.
6.- GÓMEZ RAYO ARMANDO	8:34 a.m.
7.- GONZÁLEZ NIETO ELIZABETH	8:34 a.m.
8.- INAGÁN ROSERO JOSÉ	8:34 a.m.
9.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS	8:52 a.m.
10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	8:34 a.m.
11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI	8:34 a.m.
12.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO	9:04 a.m.
13.- MORALES GÓMEZ NESTOR ARTURO	8:55 a.m.
14.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA	8:58 a.m.
15.- ORTIZ SOTO ERMISON	8:34 a.m.
16.- PERLAZA CALLE HUGO	8:34 a.m.
17.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	8:34 a.m.
18.- SARASTY CAICEDO MIRIAM	8:34 a.m.
19.- YANGUAS BOTERO IBIS DANILO	8:34 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4.- INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALFREDO ARANA, DIRECTOR CORPORATIVO COOMEVA, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 223 DE FEBRERO 08 DE 2011.
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALFREDO ARANA, DIRECTOR CORPORATIVO COOMEVA, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 223 DE FEBRERO 08 DE 2011". Por Presidencia se invita a la Mesa Directiva al doctor Arana y a su equipo de trabajo. Interviene el H.C. ORTIZ SOTO, manifestando que en las sesiones extraordinarias pasadas se presentó un proyecto para exonerar de impuestos al Grupo Coomeva, cuando se pensaba que solo se iba a remitir a la Clínica Coomeva, recién construida en la ciudad y que por eso se desea saber si se ratifica la intención de exoneración para todo el Grupo o solo para la Clínica. En segundo lugar solicita que se haga referencia a cuál sería la generación de empleo nuevo para los palmiranos. En tercer lugar, que se manifieste cuál es la posibilidad de que la energía se le compre a una empresa Palmirana. Interviene el Director Corporativo Grupo Coomeva, doctor ALFREDO ARANA, manifestando que la exposición se hará en compañía del doctor Jorge Zapata, del área de Medicina General y luego se darán las respuestas a los interrogantes de la Plenaria. Afirma que el Grupo Empresarial se ha consolidado en Palmira y atiende una población importante en el régimen contributivo, razón por la cual se ha pensado en una clínica que atienda diferentes requerimientos en especialistas y exámenes, que hoy en día son prestados en Cali. Finalmente solicita un tratamiento especial en el tema impositivo para el Grupo que representa, ya que con ello se va a abrir la posibilidad de que lleguen otras empresas y no va a ser una exención al infinito. Interviene el Director de Medicina General del Grupo Coomeva, doctor JORGE ZAPATA, manifestando que va a presentar un resumen ejecutivo sobre el Centro Empresarial Coomeva y la Clínica Palma Real, a través de unas diapositivas. Este informe, el cual contiene aspectos relativos a la nueva edificación, la distribución de los locales, los equipos médicos y la línea de especialistas con que se va a contar, la población que se proyecta atender, se anexa y forma parte integral del acta. Finalizada la exposición. Interviene el H.C. GOMEZ RAYO, manifestando que según lo informado con este proyecto se va a colocar profesionales palmiranos para suplir, en un 50%, la demanda requerida por la Clínica; se va a beneficiar socialmente y se va a contribuir para disminuir la inseguridad porque se generan fuentes de empleo. No obstante tiene la inquietud de por qué la administración municipal no ha presentado un estudio del impacto que tendría la exoneración de impuestos al Grupo Coomeva, según el proyecto presentado para estudio de los Concejales desde las sesiones extraordinarias. Interviene el H.C. MONTALVO OROZCO, manifestando que existe una solicitud del Grupo Empresarial Coomeva para una exención de impuestos, pero recuerda que muchas veces la comunidad palmirana ha observado como las vacantes laborales, inclusive para oficios no calificados, son suplidas por personal de otras ciudades como Cali y eso se observó en la fase de construcción de la Clínica de Coomeva. Agrega que ahora se dice que en la fase de operación de la Clínica sí se va a contratar personal palmirano y aspira a que así sea, porque la comunidad quiere trabajo y no solo cifras y buenas intenciones. Interviene el H.C. INAGAN ROSERO, manifestando que sería bueno que en esta ocasión se pudiera generar un debate de cara a la comunidad sobre el empleo que se va a generar a cambio de la

exoneración de impuestos y que no ocurra como con los supermercados Cañaveral y Carrefour, que fueron exonerados y no se sabe cuántos empleos generan y que beneficios recibieron a cambio. Adicionalmente pregunta si se van a generar 319 empleos en la Clínica si serán nuevos o allí están incluidas las personas que se van a trasladar porque ya vienen laborando con Coomeva. Interviene el H.C. AGUDELO LONDOÑO, manifestando que tiene tres inquietudes: 1.-el tomógrafo; 2.- exoneración de impuestos a todo el Grupo, le inquieta porque se ve mucho personal de Cali, Yumbo y Jamundí y poca participación de Palmiranos entre los trabajadores de Coomeva; 3.-se van a realizar convenios con Clínicas y hospitales de Palmira?. Interviene el H.C. MONCAYO VÉLEZ, manifestando que se siente muy comprometido exclusivamente con la exoneración de impuestos para la Clínica Palma Real, para todo lo que va a operar en la Clínica, más no para las otras empresas del grupo, que ya venían tributando. Agrega que la generación de empleo debe ser para ubicar en un 80% de la demanda a personal palmirano. Interviene el H.C. LUNA HURTADO, manifestando que el proyecto debe ser concertado con todos los Concejales, porque la comunidad palmirana espera mucho de él y especialmente en lo referente a la generación de empleo. Agrega que ya en el tema del funcionamiento de la Clínica, desea saber cómo se van a manejar los residuos hospitalarios para no crear focos infecciosos que puedan perjudicar a los pacientes y a la comunidad. Finalmente reitera su apoyo irrestricto al proyecto en la seguridad de que será la comunidad la que gane con la nueva Clínica. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que desea saber si las personas que ahora trabajan en la EPS de Coomeva pasan a la nueva clínica y 2.-a cuáles empresas del Grupo Coomeva se pretende que se exoneren. Interviene el Director Corporativo Grupo Coomeva, doctor ALFREDO ARANA, manifestando que en primer lugar se solicita el acompañamiento del Concejo Municipal a una inversión tan importante como la que hace el Grupo Empresarial Coomeva. Agrega que se trata de mejorar un entorno urbanístico y brindar la participación a otras empresas, por eso se solicita la exoneración de todo el Grupo Empresarial. Anota que se va a concertar en el tema de empleos, pero que sobre ese eje no se puede centrar la aprobación del proyecto ni que se puede pensar que lo único que importa es la exoneración. Afirma que no obstante que se van a recibir solicitudes de empleo, los candidatos a los cargos deben surtir un proceso de selección estricto. Que los empleos que se van a tener son nuevos porque la Clínica es nueva. Interviene el H.C. ORTIZ SOTO, manifestando que desea saber si existe alguna posibilidad de trabajar entre los sectores público y privado para renovar urbanísticamente el entorno demoliendo el puente peatonal y construyendo uno nuevo. Interviene el Director Corporativo Grupo Coomeva, doctor ALFREDO ARANA, manifestando que si se puede trabajar considerando que hay otras empresas como Carrefour, Olímpica, que pueden colaborar para mejorar el entorno y que de igual forma la Clínica requiere unos accesos viales para su operatividad. Por Presidencia se agradece la presencia en el Recinto del doctor Arana y de su equipo de trabajo.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la mesa.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS". En Asuntos Varios. Interviene la Presidente, H.C. SARASTY CAICEDO, manifestando que en el día de hoy realiza un reconocimiento a todas las mujeres que laboran en el Concejo Municipal y destaca su compromiso y responsabilidad en los cargos que ostentan. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNANDEZ, manifestando que en el día de hoy el señor alcalde entregará la política pública para la mujer, que ha sido diseñada para que a las mujeres se les respeten sus espacios y que tengan el reconocimiento y participación que se merecen en la actividad laboral, social y de género.

Agotado el orden del día, la señora Presidenta levanta la sesión, siendo las 10:38 a.m., y convoca para el día miércoles 09 de Marzo de 2.011, a las 8:00 a.m.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en los Cds Nos. 403, 404 y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.


MIRIAM SARASTY CAICEDO
PRESIDENTE

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE


IBIS DANILO YANGUAS BOTERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA
SECRETARIA GENERAL